
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Prival

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A cédula jurídica 3-101-713519, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Código de Comercio, y la normativa aplicable de emitida por la Superintendencia General de Valores, convoca a los Inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO PRIV AL** cédula jurídica 3-110-749572 a la Asamblea de Inversionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las 15:00 horas del 21 de marzo del 2024, en el auditorio de Prival Bank Costa Rica, Escazú, San Rafael, Guachipelín. Edificio Corporativo Centro 27. En caso de no existir quórum en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, a las 16:00 horas, cualquiera que sea el número de inversionistas presentes, de conformidad con los artículos 165, 170 y 171 del Código de Comercio en relación con el artículo 76 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores. La Asamblea se celebrará para conocer, aprobar o improbar los siguientes asuntos:

Agenda:

Verificación de Quórum.

Lectura del orden del día e instrucciones generales de evacuación del auditorio, control de votación.

Nombramiento del Presidente y un Secretario para la asamblea.

Informe de actualidad económica.

Informe sobre el desempeño de Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

Estados Financieros Auditados del Fondo.

Autorización para certificar y protocolizar ante Notario Público en caso de que sea necesario, por parte del Presidente de la Asamblea y declaratoria en firme de los acuerdos adoptados.

Levantamiento de la sesión.

Fecha de corte para la participación de los inversionistas :

Podrán participar en la Asamblea todos los inversionistas que aparezcan acreditados como tales ante los custodios respectivos al 18 de marzo del 2024 .

Requisitos de acreditación para participar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria:

La acreditación deberá realizarse en el lugar de celebración de la Asamblea a partir de las 14:30 horas. Los documentos necesarios para acreditarse ante la Sociedad Administradora como propietarios de los títulos de participación del Fondo y ejercer su derecho de voto en los diferentes temas de la agenda, son los siguientes:

Personas Físicas: Documento de identidad vigente en original y una fotocopia.

Personas Jurídicas:

Personería jurídica vigente, según corresponda. La personería jurídica en caso de ser notarial, deberá tener menos de un mes de emitida, y en caso de ser una Certificación del Registro Nacional, su plazo de emisión no deberá ser mayor a 15 días naturales.

Cédula de identidad vigente del Representante Legal original y una fotocopia.

En los casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios especiales, el poder especial respectivo deberá estar debidamente autenticado notarialmente, y deberá acreditarse la facultad suficiente de quien lo concede para el otorgamiento o la sustitución del poder. En caso de poderes otorgados en el extranjero se deberá cumplir con el trámite de apostilla o de consularización según aplique.

Información para la Asamblea de Inversionistas

La información relacionada con los temas de Agenda, estará a disposición de los inversionistas en las oficinas de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, ubicados Escazú, San Rafael, Guachipelín, Edificio Corporativo Centro 27, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Cordialmente,

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.